



PERÚ

Ministerio
de Educación

Despacho
Viceministerial de
Gestión Pedagógica

Dirección General de Educación
Técnico-Productiva y Superior
Tecnológica y Productiva



ESCUELA NACIONAL SUPERIOR DE
ARTE DRAMÁTICO
Guillermo Ugarte Chamorro

*“Decenio de la Igualdad de oportunidades para mujeres y hombres”
“Año del Fortalecimiento de la Soberanía Nacional”
“Año del Bicentenario del Congreso de la República del Perú”*

MEMORÁNDUM N° 294-2022-UE ENSAD/DG

A : Dr. Santos Cadillo Jara
Secretario General

Asunto : Designación de docente asesor de tesis para dos bachilleres de la Carrera profesional de Educación Artística, Especialidad Arte Dramático

Referencia : **INFORME N° 097-2022-UE ENSAD/DA**

Fecha : Lima, 12 de octubre de 2022

Es grato dirigirme a usted, con la finalidad de remitir el documento de referencia mediante el cual se solicita la designación de docente asesor de tesis para dos bachilleres de la Carrera profesional de Educación Artística, Especialidad Arte Dramático.

Habiendo sido aprobado por Dirección General, correspondería a Asesoría Jurídica proyectar la respectiva Resolución Directoral y visación correspondiente.

Agradeciendo la atención que brinde al presente, quedo de usted.

Atentamente,



Firmado digitalmente por:
LORA CUENTAS Isadora
Lucia FAU 20600739159 hard
Motivo: Soy el autor del
documento
Fecha: 12/10/2022 10:56:57-0500

Anexo:

INFORME N° 097-2022-UE ENSAD/DA



PERÚ

Ministerio de Educación

Despacho Viceministerial de Gestión Pedagógica

Dirección General de Educación Técnico-Productiva y Superior Tecnológica y Artística



ESCUELA NACIONAL SUPERIOR DE ARTE DRAMÁTICO Guillermo Ugarte Chamorro

“Decenio de la Igualdad de oportunidades para mujeres y hombres”
“Año del Fortalecimiento de la Soberanía Nacional”
“Año del Bicentenario del Congreso de la República del Perú”

INFORME N° 097-2022-UE ENSAD/DA

A : Isadora Lucía Lora Cuentas
Directora General (e) de la ENSAD
CC : Abg. Santos Cadillo Jara
Secretario General
Asunto : DESIGNACIÓN DE DOCENTE ASESOR PARA DOS BACHILLERES DE LA CARRERA PROFESIONAL DE EDUCACIÓN ARTÍSTICA ESPECIALIDAD ARTE DRAMÁTICO
Fecha : Lima, 11 de octubre del 2022

Me es grato dirigirme a usted a fin de informar y comunicar sobre la designación de asesor en vías de regularización de dos bachilleres de la carrera profesional: Educación Artística Especialidad Arte Dramático.

1. BASE NORMATIVA

- 1.1. Texto Único Ordenado de la Ley N° 27444, Ley del Procedimiento Administrativo General aprobado mediante DECRETO SUPREMO N° 004-2019-JUS.
1.2. Ley N° 28044, Ley General de Educación y modificatorias por la Ley N° 30512, Ley de Institutos y Escuelas de Educación Superior y de la Carrera Pública de sus Docentes.
1.3. Ley N° 30220, Ley Universitaria.
1.4. Resolución Directoral N° 037-2020 UE ENSAD/DG, que aprueba el Estatuto ENSAD.
1.5. Resolución Directoral N° 038-2020 UE ENSAD/DG, que aprueba el Reglamento de interno de la ENSAD.
1.6. Resolución Directoral N° 039-2020 UE ENSAD/DG, que aprueba el Reglamento Académico de la ENSAD.
1.7. Resolución Directoral N° 036-2020 UE ENSAD/DG, que aprueba el Reglamento de investigación como uno de los instrumentos elaborados en cumplimiento de los compromisos de desempeño asumidos por la ENSAD.

2. ANÁLISIS

- 2.1. Que habiendo demanda de bachilleres quienes solicitan sesiones de asesoría adicionales, proceso que conlleva a la sustentación de una Tesis, los siguientes bachilleres envió solicitud de asesor:

EDUCACIÓN ARTÍSTICA, ESPECIALIDAD ARTE DRAMÁTICO

Firmado digitalmente por: LORA CUENTAS Isadora
Lucia FAU 20800739159
Motivo: En señal de conformidad
Fecha: 12/10/2022 10:48:18-0500

Table with 2 columns: N° and Apellidos y Nombres. Row 1: 1, LUERA QUISPE, Iván Moises. Row 2: 2, LUERA QUISPE, Maritza Soledad.

En tal sentido la Dirección Académica designa como asesor de la tesis de los bachilleres al siguiente docente:

Firmado digitalmente por: ROMERO SOTO Gilberto
www.ensad.edu.pe Calle Esperanza 233, Miraflores
Lorenzo FAU 20600738159
Motivo: Doy V° B°
Fecha: 11/10/2022 17:36:50-0500



PERÚ

Ministerio de Educación

Despacho Viceministerial de Gestión Pedagógica

Dirección General de Educación Técnico-Productiva y Superior Tecnológica y Artística



ESCUELA NACIONAL SUPERIOR DE ARTE DRAMÁTICO
Guillermo Ugarte Chamorro

“Decenio de la Igualdad de oportunidades para mujeres y hombres”
“Año del Fortalecimiento de la Soberanía Nacional”
“Año del Bicentenario del Congreso de la República del Perú”

Carrera Profesional de Educación Artística Especialidad Arte Dramático

NOMBRE DE DOCENTE ASESOR:

APELLIDO PATERNO	APELLIDO MATERNO	NOMBRES
GALLEGOS	SANTIAGO	Oscar Giovanni

- 2.2. El asesor revisará las Tesis de los bachilleres, con una duración de 05 (cinco) sesiones, finalizando con un informe detallado dirigido a Dirección Académica, indicando si los tesisistas han cumplido con todos los criterios.

3. CONCLUSIONES Y RECOMENDACIONES

- 3.1 La Dirección Académica solicita se emita la Resolución Directoral de nombramiento del asesor para los siguientes bachilleres:

N°	Apellidos y Nombres
1	LUERA QUISPE, Iván Moises
2	LUERA QUISPE, Maritza Soledad

- 3.2 En vías de regularización y como resultado de lo analizado y descrito la Dirección Académica propone como asesor de Tesis de los bachilleres:

NOMBRE DE DOCENTE ASESOR:

APELLIDO PATERNO	APELLIDO MATERNO	NOMBRES
GALLEGOS	SANTIAGO	Oscar Giovanni

Sin otro particular,

Gilberto Romero Soto
Director Académico – ENSAD



Firmado digitalmente por:
LORA CUENTAS Isadora
Lucia FAU 20800739159 hard
Motivo: En señal de conformidad
Fecha: 12/10/2022 10:49:23-0500



Firmado digitalmente por:
ROMERO SOTO Gilberto
Lorenzo FAU 20800739159 hard
Motivo: Soy el autor del documento
Fecha: 11/10/2022 17:37:02-0500

GLRS-DA/lepm-CA